

CANALSA BOLSA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Boadilla del Monte (Madrid), en la Avda. Cantabria s/n, 28660, el próximo día 14 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- 2º. Cese del Órgano de Administración. Designación de liquidador.
- 3º. Aprobación del balance final de liquidación.
- 4º. Adjudicación del haber social existente en la sociedad.
- 5º. Solicitud a la CNMV de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.
- 6º. Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora.
- 7º. Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el Mercado Alternativo Bursátil.
- 8º. Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.
- 9º. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- 10º. Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma

inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Boadilla del Monte (Madrid), 9 de octubre de 2017. El Presidente del Consejo de Administración.

D. Luis Canales Burguillo